

**8875** ACUERDO de 29 de marzo de 1990 por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Francisco Carrión Navarro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.1 y 31.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en relación con lo previsto en la disposición transitoria decimoctava 1.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de marzo de 1990, ha acordado nombrar, en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Francisco Carrión Navarro, que figura el primero de los adscritos a la citada Sala, según Acuerdo de 8 de septiembre de 1989, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Pedro Francisco Armas Andrés.

Madrid, 29 de marzo de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

**8876** ACUERDO de 5 de abril de 1990, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces de provisión temporal, efectuados por las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Baleares, Madrid y Navarra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 22 de febrero de 1990 para la provisión temporal de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados en cuyo favor ha recaído nombramiento de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, según Acuerdo de 23 de marzo de 1990; Tribunal Superior de Justicia de Baleares, según Acuerdo de 21 de marzo de 1990; Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según Acuerdo de 26 de marzo de 1990, y Tribunal Superior de Justicia de Navarra, según Acuerdo de 26 de marzo de 1990, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

*Tribunal Superior de Justicia de Aragón*

1. Don Juan de Dios Campos Cobo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud.
2. Don Diego Duque Encinas, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ejea de los Caballeros número 2.
3. Doña Ana María Soteras Escartín, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fraga.

*Tribunal Superior de Justicia de Baleares*

Doña María Blanca Guergue Izquierdo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manacor.

*Tribunal Superior de Justicia de Madrid*

1. Doña Teresa Puentes y Jiménez de Andrade, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranjuez.
2. Don Fernando Alcázar Montoro, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Aranjuez.
3. Don Ramón González Prieto, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coslada.

*Tribunal Superior de Justicia de Navarra*

Don Sergio Arza Elorz, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estella.

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la fecha de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año, a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**8877** ORDEN de 30 de marzo de 1990 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la primera categoría.

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado, entre Secretarios judiciales de la primera categoría, las plazas vacantes de las Secretarías siguientes:

Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo.  
Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada.

Habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Orden de 8 de marzo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 del mismo mes, sin que se haya presentado solicitud alguna, se declaran desiertas las expresadas Secretarías.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1990.-Por delegación, el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**8878** RESOLUCION 423/38530/1990, 30 de marzo, de la Subsecretaría, por la que causan baja cinco aspirantes a Guardia Civil Auxiliar.

Por las causas que se indican, causan baja los aspirantes a Guardia Civil Auxiliar que se relacionan, nombrados en Resolución 423/38313/1990, de 2 de febrero, de esta Subsecretaría, los cuales quedan en la situación militar que les corresponda.

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR
7.960.590	27- 6-1970	Borges Gómez, Manuel Antonio (1).	Salamanca.
2.891.753	1-12-1971	González Jiménez, Manuel (2).	Madrid.
22.991.122	23- 9-1972	Mora Vidal, Marcó Antonio (1).	Murcia.
52.861.904	23-12-1972	Valiente Barranco, Andrés (1).	Madrid.
10.867.392	11-12-1971	Zapico Pérez, Sergio (3).	Asturias.

- (1) Baja a petición propia.
- (2) Por no reunir las condiciones establecidas en el punto g), artículo 3.º, de la Orden del Ministerio de Defensa número 180/39365/1989, de 6 de octubre.
- (3) No incorporación Academia.

Madrid, 30 de marzo de 1990.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Perterra.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**8879** REAL DECRETO 469/1990, de 6 de abril, por el que se dispone el cese de don Pedro Ripoll Quintás como Director general de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de abril de 1990, vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Pedro Ripoll Quintás como Director general de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA